





INDICE		
	INTRODUCCIÓN	Pág. 4
	I. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2022/2023.	Pág. 5
	I.A. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Pág. 5
	I.B. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	Pág. 6
	I.C. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	Pág. 6
	I.D. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y CUANTOS OTROS SE DESARROLLE EL CENTRO	Pág. 6
	I.E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Pág. 6
	II. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.	Pág. 7
	II.A. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Pág. 7
	II.B. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Pág. 11
	II.C. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	Pág. 13
	III. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	Pág. 14
	III.A. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN	Pág. 15
	III.B. HORARIO DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.	Pág. 15
	III.C. HORARIO DE LOS DOCENTES	Pág. 16
	III.D. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS Y FORMACIÓN DE LOS GRUPOS	Pág. 17
	IV. EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	Pág. 19
	IV.A. EQUIPO DIRECTIVO	Pág. 19
	IV.B. CONSEJO ESCOLAR	Pág. 19
	IV.C. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	Pág. 20



	IV.D. EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	Pág. 21
	IV.E. EQUIPO DE CICLO	Pág. 21
	IV.F. CALENDARIO DE REUNIONES	Pág. 22
	V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 22
	V.A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Pág. 22
	V.B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Pág. 25
	VI. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO	Pág. 25
	VI.A. AULA MATINAL	Pág. 25
	VI.B. COMEDOR ESCOLAR	Pág. 26
	VII. EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	Pág. 26
	VII.A. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	Pág. 26
	VII.B. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR	Pág. 26
	VII.C. AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA EVALUACIÓN.	Pág. 38
	VIII. PRESUPUESTO DEL CENTRO	Pág. 29
	IX. ANEXOS	Pág.30



INTRODUCCIÓN

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (BOE de 20 de diciembre), en su artículo 125 establece que los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su art.127, establece que el Consejo Escolar aprueba y evalúa la programación general del Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente. Y art.132, siendo el director dentro sus competencias, diseñar la planificación y organización docente del centro, recogido en la programación general anual.

La Orden 121/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, cultura y deporte, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación infantil y primaria en la Comunidad de castilla la Mancha, contempla en su art. 8 aspectos relacionados con la elaboración y aprobación de la programación general anual.

Destacar, que nuestro centro educativo se encuentra en su sexto año de funcionamiento, aunque en cuanto al uso de sus instalaciones, este es su cuarto año en el edificio de educación infantil y el segundo en la fase II de educación primaria, faltando aún la ejecución y formalización de la tercera fase del colegio.

A comienzos de curso se han vuelto a utilizar cuatro de los pabellones prefabricados para ubicar cuatro aulas.

**I. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2022/2023****I.A. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Objetivo 1	Desarrollar las programaciones didácticas en los cursos pares, en los que entra el vigor la nueva ley, así como revisar las de los cursos impares y repasar los diferentes planes: de Lectura, de igualdad y convivencia, digitalización, de gestión y de mejora, favoreciendo la implicación y responsabilidad compartida entre el profesorado, familias y alumnado.
Objetivo 2	Facilitar la coordinación del profesorado de nivel, ciclo y etapa, a través de la planificación de reuniones, llegando a acuerdos y evaluando la eficacia de los mismos en el proceso de E-A.
Objetivo 3	Establecer criterios comunes a nivel de centro para el trabajo de los cuadernos en todas las áreas con el fin de favorecer el orden y la limpieza, así como la continuidad en el trabajo individual del alumnado según va avanzando el curso y establecer pautas comunes en la resolución de problemas en el área de matemáticas
Objetivos 4	Promover la participación y la formación del profesorado en los diferentes ámbitos educativos a través de cursos, jornadas relativas al desarrollo de la función, metodologías, inclusión educativa,... tanto de forma presencial en el colegio, CRPF como a distancia, online
Objetivo 5	Implicar al alumnado en el reciclado y su importancia en el cuidado del medio ambiente, así como fomentar actividades relacionadas con el huerto escolar.
Objetivo 6	Contribuir al desarrollo integral del alumnado impulsando las habilidades sociales y mejorar la calidad educativa del centro implementando metodologías activas como el modelo DUA
Objetivo 7	Organizar un programa de patios inclusivos y su puesta en marcha para contribuir al desarrollo competencial del alumnado.
Objetivo 8	Elaborar un programa de descansos activos para la mejora de la concentración del alumnado
Objetivo 9	Prevenir y atender lo más tempranamente posible las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos/as y desarrollar la estimulación de la comunicación mediante diferentes lenguajes.
Objetivo 10	Fomentar y proponer el uso de la digitalización en el aula por parte del alumnado, incentivando el espíritu crítico y creativo, incluyendo un cambio metodológico.
Objetivo 11	Realizar y programar el proyecto general en el Colegio, con una temática común para todos los niveles del centro (no esté relacionado con un contenido específico), fomentando la participación de toda la comunidad educativa y en el que se trabajan las diferentes competencias de una manera transversal.



I.B. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Objetivo 1	Repasar el plan de igualdad y convivencia.
Objetivo 2	Continuar con la formación del alumnado en el proceso de mediación para la resolución de conflictos entre iguales.
Objetivo 3	Adoptar medidas preventivas y proactivas para la prevención e intervención de situaciones que provoquen acoso escolar.
Objetivo 4	Garantizar la inclusión educativa.

I.C. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Objetivo 1	Favorecer coordinaciones con los servicios e instituciones del entorno: Escuelas Infantiles de la localidad, Ayuntamiento, Servicios Sociales, coordinación de Equipos Directivos, Equipos de Orientación, profesorado y representantes del Ayuntamiento, intercentros, directores y directoras de la localidad.
Objetivo 2	Mantener buenas relaciones con el AMPA del centro, familias y con la propia Administración favoreciendo su participación e implicación en la vida del colegio.

I.D. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO

Los Programas y Planes que se desarrollarán a lo largo del curso en nuestro centro, serán los siguientes:

- Planificación, desarrollo y evaluación de las Programaciones didácticas a través del trabajo por Proyectos.
- Plan de lectura.
- Plan de digitalización.
- Plan de igualdad y convivencia.
- Planificación, desarrollo y evaluación de Proyecto Anual, elegido en Claustro.
- Programa de estimulación del lenguaje en Educación Infantil.

I.E. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios complementarios con los que cuenta el centro en el presente curso escolar son los siguientes:

- **Aula Matinal:** actualmente tenemos 21
- niños asistiendo al aula matinal, este servicio está a cargo de la empresa mediterránea. El horario es de 7:00 a 9:00 y se presta en el comedor del centro.
- **Comedor Escolar:** Actualmente contamos con 110 usuarios de Comedor escolar, el horario de



este servicio es el siguiente: en los meses de septiembre y junio de 13:00 a 15:00 horas. Desde octubre a mayo, el horario es de 14:00 a 16:00 horas, con tres turnos de salida, el primero a las 14:45 horas, el segundo a las 15:30 y el último a partir de las 15:45 horas. Durante los meses de septiembre y junio se adelanta una hora los turnos de salida.

- **Ludoteca:** Este servicio se desarrolla en las instalaciones del Comedor Escolar de 16:00 a 17:00 horas, a partir del mes de octubre. Las actividades de este servicio las promueve el Ayuntamiento, cediendo las instalaciones desde el centro, principalmente para que las familias puedan conciliar su vida familiar y laboral.
- Actividades desarrolladas por el AMPA en horario de 16:00 a 18:00 de lunes a viernes, gestionadas por la Asociación ofertando tanto para ed. Infantil como ed. Primaria. Se detallan en un apartado posterior.

II. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

II.A. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVO 1	Desarrollar las programaciones didácticas en los cursos pares, en los que entra el vigor la nueva ley, así como revisar las de los cursos impares y repasar los diferentes planes: de Lectura, de igualdad y convivencia, digitalización, de gestión y de mejora, favoreciendo la implicación y responsabilidad compartida entre el profesorado, familias y alumnado.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptar la metodología de las Programaciones Didácticas a nueva normativa vigente. - Llevar al aula los diferentes planes realizados el curso anterior. - Trabajar con el alumnado las normas y valores de convivencia. - Difundir a toda la comunidad educativa las NFOC, así los documentos elaborados.
CALENDARIO	Durante todo el curso
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Claustro • Equipo de Orientación y Apoyo • Consejo Escolar
EVALUACIÓN	El trabajo realizado será valorado en la Memoria de final de curso.
RECURSOS	Consulta de la normativa vigente en CLM y aportaciones de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO 2	Facilitar la coordinación del profesorado de nivel, ciclo y etapa, a través de la planificación de reuniones, llegando a acuerdos y evaluando la eficacia de los mismos en el proceso de E-A.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones de coordinación pedagógica, invitando en algunas de ellas a los coordinadores de los diferentes planes y del proyecto del centro - Planificación de actuaciones para mejorar la expresión oral y escrita



	<p>y la comprensión oral y escrita de los alumnos vinculada a las actividades que se trabajan en la asamblea. Descripción de imágenes, visionado de cuentos, interpretación audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y dotación de materiales para mejorar la comprensión oral del alumnado a través de la lectura de cuentos, títeres, teatro, conversación, diálogo, descripciones, dramatización, etc.
CALENDARIO	Tutoras de Educación Infantil, Educación Primaria y Equipo de Orientación y Apoyo.
RESPONSABLES	Equipo Directivo Claustro Equipo de Orientación y Apoyo Consejo Escolar
EVALUACIÓN	El trabajo realizado será valorado en la Memoria de final de curso.
RECURSOS	Consulta de la normativa vigente en CLM y aportaciones de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO 3	Establecer criterios comunes a nivel de centro para el trabajo de los cuadernos en todas las áreas con el fin de favorecer el orden y la limpieza, así como la continuidad en el trabajo individual del alumnado según va avanzando el curso y establecer pautas comunes en la resolución de problemas en el área de matemáticas.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actuaciones para establecer los criterios a seguir en toda primaria. - Formación y aplicación del mismo modelo a la hora de la presentación de trabajos, cuadernos, deberes, etc. - Realización de un documento donde quede por escrito los criterios a seguir así como la ponderación de los mismos.
CALENDARIO	1º, 2º y 3º Trimestre
RESPONSABLES	Tutoras de Educación Primaria y Equipo de Orientación y Apoyo.
EVALUACIÓN	El trabajo realizado será valorado en la Memoria de final de curso.
RECURSOS	Todos los recursos elaborados trimestralmente a través de los Proyectos realizados y contenidos tratados en las diferentes áreas.

OBJETIVO 4	Promover la participación y la formación del profesorado en los diferentes ámbitos educativos a través de cursos, jornadas relativas al desarrollo de la función docente, metodologías, inclusión educativa... tanto de forma presencial en el colegio, CRPF, como a distancia, online
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar un curso para el centro basado en DUA, metodologías activas, robótica o Montessori. - Trasladar a todo el profesorado la formación ofertada a través de la plataforma. - Fomentar el uso del cuaderno de evaluación digital docente
CALENDARIO	Durante todo el curso.



RESPONSABLES	Responsable de formación y profesores
EVALUACIÓN	A través de la competencia digital y la memoria final.
RECURSOS	CRFP.

OBJETIVO 5	Implicar al alumnado en el reciclado y su importancia en el cuidado del medio ambiente, así como fomentar actividades relacionadas con el mantenimiento del huerto escolar.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar el cuidado del medio ambiente a través de los diferentes proyectos que se llevan en los diferentes niveles. - Fomentar el reciclado en el patio de primaria promoviendo el uso de recipientes. - Pintar las papeleras del centro de colores para que los alumnos puedan reciclar. - Creación de la patrulla del reciclaje. - Solicitar la instalación de contenedores exteriores del reciclado de diferentes envases en las inmediaciones del Centro. - Organizar actividades para el mantenimiento del huerto, observación, conservación, trasplante, siembra, entre otras. - Realizar un calendario con diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento y mejora del huerto escolar.
CALENDARIO	Durante todo el curso.
RESPONSABLES	Tutoras de educación Infantil y Primaria.
EVALUACIÓN	A través de la competencia digital y la memoria final.
RECURSOS	Papeleras, bolsas de basura, personales, Ecoembes, semillas, etc.

OBJETIVO 6	Contribuir al desarrollo integral del alumnado impulsando las habilidades sociales y mejorar la calidad educativa del centro implementando metodologías activas como el modelo DUA
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las actividades propuestas en el Plan de Lectura. - Llevar a cabo actividades propuestas en el Plan de Mejora. - Ofrecer al alumnado diferentes talleres en los que se trabaje las diferentes formas de comunicación. - Proponer problemas sencillos y llevar la búsqueda de soluciones mediante la actividad del alumnado. - Trabajar las emociones a través de cuentos en asamblea y otras situaciones de aprendizaje.
CALENDARIO	Todo el curso
RESPONSABLES	Tutores y especialistas del centro
EVALUACIÓN	En la memoria de fin de curso.
RECURSOS	PLC, tarjetas, digitales,

OBJETIVO 7	Organizar un programa de patios inclusivos y su puesta en marcha para contribuir al desarrollo competencial del alumnado.
ACTUACIONES	- Informar al profesorado sobre la puesta la práctica.



	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir colaboración al AMPA y a las familias para poderlo llevar a cabo. - Crear diversos espacios como el rincón de la lectura para promover distintas actividades a la hora del patio. - Pintar juegos tradicionales en los patios del colegio. - Realizar las actividades en, los patios propuesta por el programa somos deporte.
CALENDARIO	Todo el curso
RESPONSABLE	Tutores y especialistas del centro
EVALUACIÓN	Observación directa por parte del profesorado de su buen funcionamiento. En la memoria de fin de curso.
RECURSOS	Personales, materiales, reciclado, ...

OBJETIVO 8	Elaborar un programa de descansos activos para la mejora de la concentración del alumnado
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un horario, a principios de curso, en cada clase consensuado por parte del profesorado para llevarlo a cabo de forma sistemática. - Proponer diferentes actividades en CCP - Informar de acciones formativas relacionadas con el tema. - Subir actividades tipo a Teams, para que todo el profesorado tenga un banco de recursos.
CALENDARIO	A partir del segundo trimestre
RESPONSABLES	Tutores y especialistas del centro
EVALUACIÓN	En la memoria de fin de curso y en reuniones de CCP.
RECURSOS	Plataforma, materiales y personales

OBJETIVO 9	Prevenir y atender lo más tempranamente posible las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos/as y desarrollar la estimulación de la comunicación mediante diferentes lenguajes
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Observar y detectar las dificultades de aprendizaje de los alumnos dentro del aula. - Realizar pruebas para el control de la adquisición de los contenidos básicos de la etapa de Educación Infantil. - Elaborar los planes de trabajo. - Llevar un registro con los apoyos, donde se indique el alumnado destinatario y lo trabajado.
CALENDARIO	Todo el curso y durante el tercer trimestre (pruebas).
RESPONSABLES	Tutores, orientadora y especialistas del centro
EVALUACIÓN	En la memoria de fin de curso.
RECURSOS	Modelo de informe Plan de trabajo y de Prueba.

OBJETIVO 10	Fomentar y proponer el uso de la digitalización en el aula por parte del alumnado, incentivando el espíritu crítico y creativo, incluyendo
--------------------	---



	un cambio metodológico.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades a realizar en la pantalla digital (asamblea, escritura interactiva,), tanto por parte del alumnado como del profesorado - Creación de las aulas virtuales - Uso de la “sala del ordenador” - Refuerzo de las competencias a través de tareas que conlleve el uso de la digitalización. -Formación de un grupo de trabajo para aprender sobre robótica
CALENDARIO	Durante todo el año.
RESPONSABLES	Todo el equipo docente.
EVALUACIÓN	En la Memoria final.
RECURSOS	Internet, recursos digitales

OBJETIVO 11	Realizar y programa proyecto general en el centro, con una temática común para todos los niveles, fomentando la participación de toda la comunidad educativa y en el que se trabajen las diferentes competencias de forma transversal.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Nombrar a un coordinador/a del proyecto - Elección en claustro del proyecto a trabajar. - Compartir en la plataforma Teams, las actividades a desarrollar. - Decorar el centro con la colaboración del AMPA. - Globalizar las habilidades instrumentales en base al proyecto trabajado, preparando material manipulativo para llevarlo a cabo - Desarrollo de tareas comunes a través de las actividades complementarias. - Evaluar el proyecto a final del curso.
CALENDARIO	Durante todo el año.
RESPONSABLES	Todo el equipo docente en coordinación con el Equipo Directivo, EOA y familias.
EVALUACIÓN	En la Memoria final.
RECURSOS	Material manipulativo realizado por el docente y el uso del ordenador para la búsqueda de información sobre los proyectos. Participación de las familias sobre los proyectos trabajados aportando sus propias creaciones elaboradas desde casa

II.B. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO 1	Revisar y finalizar el plan de convivencia
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Repasar y comprobar el plan de convivencia. - Actualizar las medidas - Adaptar el plan de convivencia a la realidad del centro y a la normativa vigente.



CALENDARIO	Durante todo el curso escolar.
RESPONSABLES	Todo el equipo docente.
EVALUACIÓN	A través de la memoria final.
RECURSOS	A partir de nuestras normas de convivencia, organización y funcionamiento.

OBJETIVO 2	Continuar con la formación del alumnado en el proceso de mediación para la resolución de conflictos entre iguales.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el grupo de mediadores en el alumnado de 6º y formar a los de 5º de primaria. - Formar en horario de recreo, una vez a la semana, sobre estrategias para medir en los conflictos. - Iniciarse en la resolución de conflictos mediante las estrategias en las que se han formado
CALENDARIO	A partir del segundo trimestre.
RESPONSABLES	Tutores, orientadora, alumnado mediador.
EVALUACIÓN	A través de la memoria Anual.
RECURSOS	Banco de amistad

OBJETIVO 3	Adoptar medidas preventivas y proactivas para la prevención e intervención de situaciones que provoquen acoso escolar.
ACTUACIONES	<p>Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registrar las conductas e Informar a las familias - Desarrollar estrategias para que el alumno aprenda a jugar y a relacionarse - Utilizar el refuerzo positivo para controlar el comportamiento <p>Educación Primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un espacio en los patios para resolver los conflictos (en primaria será las escaleras del comedor). - Reflexión en la clase sobre los comportamientos inadecuados hacia los compañeros. - Visualización de videos canciones para prevenir el acoso desde la asignatura de valores. - Asignación de una sesión mensual para trabajar la acción tutorial - Actuaciones de mediación por parte de los docentes. - Designación de parejas de alumnos para resolver los conflictos en el patio (de la misma clase)
CALENDARIO	Durante todo el año.
RESPONSABLES	Toda la comunidad educativa.
EVALUACIÓN	A través de la memoria anual.



RECURSOS	Economía de fichas, entrega de premios, semáforo de conducta, banco de la amistad etc.
-----------------	--

OBJETIVO 4	Garantizar la inclusión educativa
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje. - Detección de las necesidades de forma temprana. - Coordinación con servicios externos. - Colaboración con la familia del alumnado. - Adaptación de materiales y recursos.
CALENDARIO	Durante todo el curso escolar.
RESPONSABLES	Profesorado, tutores y equipo de orientación.
EVALUACIÓN	A través de la memoria anual.
RECURSOS	Agendas visuales, pictogramas, tablets, etc.

II.C. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVO 1	Favorecer coordinaciones con los servicios e instituciones del entorno: escuelas infantiles de la localidad, ayuntamiento, servicios sociales, coordinación de equipos directivos, equipos de orientación, profesorado y representantes del ayuntamiento, intercentros.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener comunicación con los centros cercano al nuestro - Fomentar las reuniones entre el equipo de orientación, los tutores y/o representantes de alumnos. - Participar en las Escuelas de Familias. - Mantener buenas relaciones con el Ayuntamiento y sus distintas concejalías y con los servicios sociales de la localidad, a través de reuniones periódicas, telefónicas, etc. - Solicitar la colaboración de Protección Civil y policía local para las actividades programadas como simulacros de evacuación, carreras, desfiles, fuera del centro. - Llevar a cabo las propuestas que encajen con nuestro PEC y programaciones que lleguen de las diferentes instituciones, consejerías y que favorezcan al desarrollo integral del alumno/a
CALENDARIO	Todo el curso
RESPONSABLE	Equipo Directivo Equipo de Orientación y Apoyo Equipo Docente.
EVALUACIÓN	De estas coordinaciones se llevará a cabo una valoración y propuestas de mejora cuando se realice la Memoria de final de curso.



RECURSOS	Documentación necesaria para llevar a cabo la coordinación concreta (Informes de derivación, Informes de evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, fichas de seguimiento, informes de coordinación, etc.).
-----------------	--

OBJETIVO 2	Mantener buenas relaciones con el AMPA del centro, familias y con la propia administración, favoreciendo su participación implicación en la vida del centro.
ACTUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las relaciones con el AMPA del centro, estableciendo reuniones de trabajo con los miembros de la Junta Directiva - Fomentar la participación de las familias y del AMPA en actividades complementarias. - Implicar a las familias en los proyectos de aula. - Implicar a las familias para la realización de los planes de Centro. - Mantener informadas a las familias, a través de la plataforma Educamos. - Colaborar con el servicio de inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión. - Demandar asesoramiento y pautas de actuación por parte del Servicio de Inspección Educativa.
CALENDARIO	Anual
RESPONSABLES	Equipo Directivo, Inspección, Ayuntamiento
EVALUACIÓN	A través de cuestionarios de Google Forms, de la Memoria final.
RECURSOS	Personales.

III. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

III.A. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

Horario General del Centro

El horario general del Centro durante los meses de septiembre y junio será de 9:00 a 15:00 horas. Este horario se encuentra constituido por los siguientes periodos:

- De 9:00 a 13:00: periodo lectivo
- De 13:00 a 15:00: servicio de comedor
- De 13:00 a 14:00: trabajo del profesorado, de lunes a jueves (un día atención a familias)

Del mismo modo, desde octubre hasta mayo, ambos inclusive, el Centro permanecerá abierto de 7:00 a 19:00 horas. Estas horas corresponden a:

- De 7:00 a 9:00: aula matinal (ofertado gratuitamente por el Ayuntamiento)



- De 9:00 a 14:00: periodo lectivo
- De 14:00 a 15:00: trabajo del profesorado, de lunes a jueves (un día atención a las familias)
- De 14:00 a 16:00: servicio de comedor
- De 16:00 a 17:00: Ludoteca (Ayuntamiento)
- De 16:00 a 19:00: actividades extraescolares ofertadas por el AMPA y el ayuntamiento.

Por otra parte, el servicio de limpieza acude al Centro en el siguiente horario:

- Lunes a viernes: 14:00 – 21:30 horas

La limpieza se realiza en el edificio de educación infantil, educación primaria y en las aulas prefabricadas que se están utilizando para 1º y 2º de Primaria.

La conserje del Centro permanece en el mismo de 7:30 h. a 14:30 h.

Calendario Escolar

Con respecto al calendario escolar para el presente curso académico 2023-2024, se acuerda mantener al calendario escolar propuesto por la Consejería de Educación. Se han añadido un día de fiesta local, como días no lectivos, decididos en el Consejo Escolar Municipal siendo estos: 14 de febrero (este aprobado en pleno de Ayuntamiento) y 15 de mayo

III.B. HORARIO DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIO DEL ALUMNADO.

Para la elaboración del Horario se ha tenido en cuenta la Orden 05/08/2014 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria de Castilla La Mancha. Se ha tenido en cuenta una modificación de sesiones a partir de la LOMLOE y consulta a Inspección educativa, comunicado a Consejo Escolar.

9:00 - 11:15	Período lectivo. Se divide en 3 sesiones de 45 minutos cada una.
11:15 – 11:45	RECREO (30 minutos)
11:45 - 14:00	Período lectivo. Se divide en 3 sesiones de 45 minutos cada una.

En los meses de septiembre y junio, debido a la reducción horaria, las sesiones quedarán de la siguiente manera, reduciéndose del horario general,

SEPTIEMBRE: durante la 1º semana: la 1º sesión, 2º semana 2º sesión, 3º semana 3º sesión.

JUNIO: durante la 1º semana: la 4º sesión, 2º semana 5º sesión, 3º semana 6º sesión.

1º sesión: 9:00-9:40

2º sesión 9:40-10:20

3º sesión: 10:20-11:00

Recreo: 11:00-11:30

4º sesión: 11:30-12:15

5º sesión: 12:15-13:00



Cumpliendo lo legalmente establecido, se organiza el “periodo de adaptación” para los alumnos de 3 años, ayudando a su integración completa al Centro, el cual se desarrolla a lo largo de las dos primeras semanas de inicio escolar en 7 días lectivos, para el alumnado de primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil.

Para la elaboración del horario del alumnado y del equipo docente se han seguido los siguientes criterios:

- Realizar, en primer lugar, los horarios de especialistas, adaptándonos a los horarios y teniendo en cuenta las medias jornadas y las itinerancias.
- Coordinar los horarios entre especialistas, teniendo en cuenta que no se solapen en el uso de espacios comunes.
- Se procurará que el tutor imparta el mayor número de áreas posibles a su grupo de alumnos.
- Poner las áreas de mayor dificultad, siempre y cuando sea posible, en las primeras sesiones, dejando para las últimas las materias que tienen menos carga horaria lectiva.
- Distribuir la misma cantidad de sesiones por áreas y grupos.
- Favorecer los diferentes tipos de coordinación, entre tutorías.
- Para elaborar los horarios del Equipo Directivo, se han tenido criterios para que siempre haya algún miembro disponible para atender posibles incidencias y llamadas telefónicas. Se ha procurado que al menos en 2 sesiones coincida todo el equipo directivo.
- En 3ºA de primaria, el tutor es el jefe de Estudios del Centro, impartiendo Matemáticas y Lengua.

III.C. HORARIO DE LOS DOCENTES

- Horario de atención a alumnos

Horario de los docentes

- a) Horario de atención a alumnos:

9:00 - 11:15	Docencia directa con alumnado. Se divide en 3 de sesiones de 45 minutos cada una.
11:15 – 11:45	RECREO (30 minutos)
11:45 - 14:00	Docencia directa con alumnado. Se divide en 3 sesiones de 45 minutos cada una.

En los meses de septiembre y junio, debido a la reducción horaria, las sesiones se establecen de la siguiente manera:

1º sesión: 9:00-9:40

2º sesión 9:40-10:20

3º sesión: 10:20-11:00

Recreo: 11:00-11:30

4º sesión: 11:30-12:15

5º sesión: 12:15-13:00



- Horario de obligada permanencia

A continuación, se exponen las actuaciones a realizar por el Equipo Docente durante el horario de obligada permanencia en el Centro. En el cuadrante se plasman las franjas horarias de manera precisa.

14-15 h.	Lunes: Atención a las familias
14-15 h.	Martes: CCP, Consejos escolares, reuniones internivel, interciclo.
14-15 h.	Miércoles: Reuniones generales, Claustros, reuniones de ciclo, nivel.
14-15 H.	Jueves: Sesiones de evaluación y/o Formación en el centro

III.D. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS Y FORMACIÓN DE LOS GRUPOS

Los principales criterios que se seguirán para la designación de los tutores a sus grupos de alumnos serán los que a continuación se exponen:

- Preferiblemente se aconseja la permanencia de un maestro con el mismo grupo de alumnos, independientemente de la situación administrativa del maestro.
- Tener en cuenta otras especialidades para las que los profesores estén habilitados.
- Intentar que los tutores pasen el mayor tiempo posible con su grupo de alumnos, para lo cual se aprovecharán las habilitaciones de los mismos respetando los criterios anteriores. De esta manera, la directora, a propuesta del jefe de Estudios, asignará los grupos de alumnos/as y tutorías teniendo en cuenta los perfiles que desde el Centro se establecen para cada una de las tutorías, las entrevistas mantenidas con el profesorado y los acuerdos tomados en la primera reunión de Claustro.

A pesar del establecimiento de los criterios anteriormente expuestos, si las necesidades del Centro lo exigiesen, el Equipo Directivo podrá proponer la tutoría a aquellos profesores que considerase más idóneos para el desarrollo de su función y para el adecuado funcionamiento del Centro.

Así, la asignación de tutorías queda reflejada más adelante en el apartado dedicado al Claustro.

En lo referente a la formación de los grupos del alumnado también se han establecido una serie de criterios que guíen esta actuación para que la formación de estos grupos sea lo más ecuánime posible. El objetivo primordial es conseguir la máxima heterogeneidad posible dentro del grupo, y la homogeneidad en ambas unidades, para lo cual los criterios son:

INFANTIL

1. Fecha de nacimiento.
2. Número de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Igualdad en número de alumnos/as.
4. Igualdad en el número de niños/niñas.

**PRIMARIA:**

Durante el paso de la etapa de infantil a primaria se ha hecho reagrupación de ambas clases de 5 años a las actuales dos clases de primero. Los criterios que se han seguido para dicha agrupación son:

1. Los ACNEES y ACNEAES.
2. Comportamiento.
3. Nivel curricular.
4. Niños y niñas.
5. Los repetidores.
6. Religión.

La adscripción de tutorías y desempeño de tareas específicas es la siguiente:

- 3 AÑOS A: María Luz Miguel Lapuente.
- 3 AÑOS B: Pilar Gutiérrez Carrión.
- 4 AÑOS A: María Teresa Marín Zamora
- 4 AÑOS B: Virginia Rodríguez Cuezva.
- 5 AÑOS A: María Pilar Méndez Parra
- 5 AÑOS B: Leticia García Hilario.
- 1ºA: Rocío Sánchez Irala.
- 1º B: Ana Nazaret Galán García.
- 2ºA: María de los Llanos Vidal Garijo (coordinadora de ciclo)
- 2ºB: Leticia Jiménez Ramírez.
- 3ºA: Samuel Pastor Romero (jefe de Estudios) (responsable plan de lectura y biblioteca)
- 3º B: María del Mar Ramos Díaz.
- 4ºA: Paula Gutiérrez Simón (coordinadora de ciclo)
- 5ºA: Laura María Francés Muñoz (sustituida por Lorena Mena Díaz) (coordinadora de ciclo)
- 6ºA: Ángel Luis Benítez Martín.
- 6º B: Ana Pilar Cano Rivas (coordinadora del proyecto)

ORIENTADORA: Verónica Hernández García (responsable de bienestar y protección)

PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA: Ana Isabel Delgado Ledo

AUDICIÓN Y LENGUAJE: Virginia Villaseñor Ruiz (media jornada itinerante)

Especialistas sin tutoría:

- APOYO infantil: Araceli Merino Berengüi (coordinadora de ciclo) (adscrita a infantil)
- INFANTIL INGLÉS: 1º y 2º de Primaria: María Jávega Panadero. (adscrita a infantil)
- PSICOMOTRICIDAD y Educación física 1º y 2º de Primaria: Esther Cañizares Urraca (adscrita a 1º ciclo)
- Música: Ana Picazo Alarcón. (adscrita a 1º ciclo)
- Judit Sánchez García (Religión) (adscrita a 2º ciclo)
- Nuria Escobar Benítez (alternativa a 3º y 6º y proyecto a 6º) (adscrita a 1º ciclo)
- Patricia Fraca Villar (matemática y alternativa 6º) (adscrita a 3º ciclo)



IV. EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

IV.A. EQUIPO DIRECTIVO

Como objetivo primordial del Equipo Directivo se mantiene el empeño en mostrar una dirección abierta a los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, motivando su participación, escuchando a todos y creando un buen clima de trabajo y de convivencia.

Para ello, se seguirá intentando, en la medida de lo posible y siempre que nuestro horario lo permita, flexibilizar no sólo la atención a padres, sino a compañeros, A.M.P.A., Ayuntamiento o a cualquier institución que nos lo demande.

La comunicación entre los miembros del Equipo Directivo seguirá siendo constante y fluida, reuniéndose tantas veces como se considere necesario, pues se pretende que uno de los objetivos fundamentales sea: “consensuar todas las decisiones que haya que tomar”.

Se establecen una sesión semanal fija para las reuniones de coordinación del equipo directivo.

Dirección: Patricia Fraca Villar.

Jefatura de estudios: Samuel Pastor Romero.

Secretaría: Nuria Escobar Benítez.

Desde el equipo directivo se intentará:

- Cumplir con las competencias que la normativa le atribuye.
- Mostrarse receptivos a todas las propuestas interesantes que el profesorado plantee, poniendo todo el esfuerzo y los recursos disponibles para llevarlas a cabo. En la medida de lo posible, que los claustros sean vivos, dinámicos, exigentes, participativos y comprometidos con los temas a tratar y los objetivos a conseguir.
- Hacer llegar la información al Claustro con la mayor celeridad posible.
- Si es posible y los temas a tratar así lo requieren, hacer llegar a los componentes del mismo la información necesaria, para que a la hora de la sesión todos puedan contar con elementos de juicio suficientes, para que los debates sean más ricos y las decisiones más meditadas.
- El Consejo Escolar se reunirá con carácter ordinario conforme establece la normativa y siempre que se considere necesario, y con carácter extraordinario cuando se requiera.

IV.B. CONSEJO ESCOLAR

Este curso escolar 2023/2024 es necesario renovar los cargos que se han quedado vacante, a saber: un maestro/a y un representante por parte de las familias.

Se realizarán mínimo una reunión trimestral, más todas aquellas que se consideren oportunas, así como las solicitadas a petición por los dos tercios del consejo.

Entre sus competencias se encuentran:



- Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, así como los planes de centro.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Participar en la selección del director/a del centro.
- Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la no discriminación la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas correctoras.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Aprobar el presupuesto del centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Las comisiones que están constituidas dentro del Consejo Escolar son las que se exponen a continuación:

- ✓ Comisión de comedor.
- ✓ Comisión de convivencia.
- ✓ Comisión de igualdad.
- ✓ Comisión económica.

IV.C. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Está compuesta por la coordinadora de ciclo de infantil, la coordinadora del 1º ciclo de Ed. Primaria, la coordinadora de 2º ciclo, la coordinadora de 3er ciclo y la orientadora, como coordinadora del equipo de orientación y secretaria. En algunas reuniones se incluirá a los responsables del plan de lectura, así como responsable de proyecto de centro. Además del jefe de estudios y la directora del centro, siendo sus competencias entre otras:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y de la acción tutorial.
- Proponer al claustro proyectos para su aprobación y su posterior evaluación.

IV.D. ORIENTACIÓN Y APOYO

El E.O.A. se encuentra constituido por la orientadora (a dos tercios de jornada), maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (a tiempo completo), maestra especialista en Audición y



Lenguaje (a media jornada y compartida con otro centro de la localidad). La orientadora (a dos tercios) tiene su horario en el centro los martes, los miércoles y jueves.

La actuación del orientador tiene como marco la normativa vigente en cuanto:

- Asesoramiento a toda la Comunidad educativa.
- Protocolo de actuación frente a Acoso
- Protocolo actuación a alumnado con TDAH
- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Plan de actuación con menores de CLM
- Favorecer la coordinación con el Centro de Atención a la Infancia, de la localidad.
- Coordinar con los Servicios Sociales de la localidad, actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos tanto en la vida escolar, como en la social.
- Promover la coordinación con los IES de la zona, a los que acuden nuestros alumnos.

IV.E. EQUIPO DE CICLO

Los Equipos de ciclo están integrados por profesores que imparten docencia en los dos niveles que conforman el ciclo en el caso de Educación Primaria y los tres niveles en Educación Infantil.

Se establece en el horario general de centro, un día establecido para que se realicen reuniones, así como reuniones interciclos e interetapas. Entre sus funciones encontramos:

- Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Elaborar los aspectos docentes de la Programación General Anual correspondientes al curso.
- Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.
- Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.
- Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.
- Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.
- Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

IV.F. CALENDARIO DE REUNIONES

LUNES: Tutorías /Reuniones generales trimestrales

MARTES: CCP/ Consejos escolares/ reuniones de nivel/ evaluaciones.



MIÉRCOLES: Reuniones de ciclo/ nivel/ claustro

JUEVES: Formación en Centros.

V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

V.A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Primer trimestre

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Celebración de Halloween"	Fiesta de aula con manualidades	31 de octubre	TODOS	
	Concurso de escobas	24-31 octubre	TODOS	Familias
	Pasaje del terror	31 de octubre	2º a 6º Primaria	AMPA
	Cuenta cuento	31 de octubre	TODOS	AMPA

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Eliminación de la violencia contra la mujer"	Por determinar	24 de noviembre		Familias
	Por determinar	24 de noviembre	Todos	

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Día de la constitución Española"	Por determinar	5 de diciembre	Todos	
			Todos	

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Celebración de Navidad"	Visita cueva de papá Noel	19 de diciembre	Infantil	
	Decoración de Navidad	Primero días de diciembre	Todos	Familias
	III Carrera solidaria Noeliana		Todos	
	Por determinar		Todos	
	Por determinar		Todos	

**Salida y excursiones**

Primer trimestre		Fechas
El - 3 años	Cueva Papá Noel	19 de diciembre
El - 4 años	Cueva Papa Noel	19 de diciembre
El - 5 años	Cueva Papá Noel	19 de diciembre
1º EP	No habrá excursión	
2º EP	No habrá excursión	
3º EP	Micropolix	19 de diciembre
4º EP	Museo del Prado	20-24 de noviembre
5º EP	Museo del Prado	20-24 de noviembre
6º EP	No habrá excursión	

Segundo trimestre

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Día Internacional de la paz"	Por determinar	30 de enero	Todos	Familias
	Por determinar	30 de enero	Todos	

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Carnaval"	Desfile de Carnaval	9 de febrero	Todos	Familias
	Por determinar	9 de febrero	Todos	

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
"Día de la mujer"	Por determinar	8 de marzo	Todos	Familias
	Por determinar	8 de marzo	Todos	

Salidas y excursiones:

Segundo trimestre		Fechas
El - 3 años	La granja de los cuentos	27 de febrero
El - 4 años	La granja de los cuentos	27 de febrero
El - 5 años	La granja de los cuentos	27 de febrero
1º EP	Casa Museo Ratoncito Pérez Teatro	15 de febrero marzo
2º EP	Casa Museo Ratoncito Pérez Visita de autor	15 de febrero Marzo
3º EP	Segóbriga	7 de marzo



4º EP	Segóbriga	7 de marzo
5º EP	Aranjuez	Marzo
6º EP	Aranjuez	Marzo

Tercer trimestre:

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
“Día del libro”	Por determinar	22 de abril	Todos	Familias

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
“Día de la familia”		16 de mayo		

Actividad programada	Descripción de las actividades	Fecha de realización	Grupo	Colaboradores
“Día de Europa”	Por determinar	9 de mayo	Todos	Familias

Salidas y excursiones:

Tercer trimestre		Fechas
El - 3 años	Arqueopinto (en el cole)	Por determinar
El - 4 años	Museo Thyssen	Por determinar
El - 5 años	Museo Thyssen	Por determinar
1º EP	Micropolix	mayo
2º EP	Micropolix	mayo
3º EP	Teatro	Por determinar
4º EP	Parque Europa	Por determinar
5º EP	Parque Europa	Por determinar
6º EP	Viaje de fin de curso	Por determinar

Para cualquier actividad que surja dentro del proceso de enseñanza aprendizaje que requiera de salidas al entorno próximo, éstas se llevarán a cabo bajo la responsabilidad del profesor tutor, o responsable asignado, o del especialista de área dentro de la cual se realizan.

La realización de las actividades se efectuará de forma conjunta con todo el Centro con el fin de dar continuidad a la línea de trabajo que se viene desarrollando en el Centro.



Por otra parte, Cualquier actividad propuesta por el ayuntamiento y o cualquier grupo / corporación etc y que no supongan un coste para el alumnado, se considerarán aprobadas para su realización.

V.B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, tiene como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este Programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

Actividad programada:	DIA DE REALIZACION	HORARIO	ETAPA
RITMICA	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.	16:00 A 17:00	ED. INFANTIL
RITMICA	MARTES Y JUEVES	17:00 A 18:00	ED. PRIMARIA
FUTBOL	LUNES Y MIERCOLES	16:00 A 18:00	ED. INFANTIL Y PRIMARIA (EN EL QUIÑÓN)
INGLÉS	LUNES Y MIERCOLES	16:00 A 19:00	ED. INFANTIL Y PRIMARIA
JUDO	MARTES Y JUEVES	17:00 A 18:00	ED.INF Y ED.PRIM.
BAILE MODERNO	MARTES Y JUEVES	16:00 A 17:00	ED.INF Y ED.PRIM.
FLAMENCO	VIERNES	16:00 A 17:00	ED.INF Y ED.PRIM
DIBUJO	VIERNES	16:00 A 17:00	ED.INF Y ED.PRIM

Además, el ayuntamiento de Seseña ofrece un servicio de ludoteca de 16:00a 17:00 y los lunes, jueves y viernes ofrecen como actividad extraescolar ajedrez, robótica y terapia artística.

V. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO

VI.A. AULA MATINAL

- **Aula Matinal:** actualmente tenemos 23 usuarios en el Comedor escolar, cuyo horario aprobado por el Consejo Escolar, es de 7:00 a 9:00 horas de la mañana. Este servicio se encuentra gestionado por parte de la empresa MEDITERRANEA.

**VI.B. COMEDOR ESCOLAR**

- **Comedor Escolar:** Actualmente contamos con 116 usuarios de Comedor escolar, el horario de este servicio es el siguiente: en los meses de septiembre y junio de 13:00 a 15:00 horas. Desde octubre a mayo, el horario es de 14:00 a 16:00 horas, con dos turnos de salida, el primero a las 15:00 horas y el otro a partir de las 15:45 horas. La empresa que proporciona el servicio de comedor es MEDITERRANEA S.L.

Los alumnos son atendidos por cuatro cuidadoras contratadas por la empresa. Y una ayudante de cocina. La elaboración de la comida se realiza en las cocinas del CEIP EL QUIÑÓN, por una cocinera contratada por dicha empresa y transportada al Centro en servicio de catering caliente.

VI. EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**VII.A. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA**

La evaluación interna tiene como objetivo realizar y analizar una evaluación del diseño, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, del trabajo por proyectos, de su desarrollo en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje a través de la reflexión de toda la comunidad educativa.

En el centro se lleva a cabo a través de unos formularios de Google Forms, que recogen los aspectos a evaluar y que son facilitados a profesorado y familias, para que se rellenen con la mayor sinceridad posible y garantizando el anonimato y favoreciendo que se puedan realizar propuestas de mejora.

VII.B. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR**ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR 2020– 2024**

ASPECTOS A EVALUAR						
ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
1. Proceso de enseñanza y aprendizaje	1. Condiciones materiales, personales funcionales y	1. Infraestructuras y equipamientos	X			X
		2. Plantilla y características de los profesionales	X			X
		3. Características del alumnado	X			X
		4. La organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios.	X			X



	2. Desarrollo del currículo	5. Programaciones didácticas de áreas y materias	X			X
		6. Plan de atención a la diversidad	X			X
		7. Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional			X	
	3. Resultados escolares del alumnado		X Anual	X Anual	X Anual	X Anual
2. Organización y funcionamiento	4. Documentos programáticos		X			X
	5. Funcionamiento del Centro docente.	8. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos de coordinación docente	X			X
		9. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	X Anual	X Anual	X Anual	X Anual
		10. Asesoramiento y colaboración		X		
	6. Convivencia y colaboración			X		
3. Relaciones con el entorno	7. Características del entorno			X		
	8. Relaciones con otras instituciones		X Anual	X Anual	X Anual	X Anual
	9. Actividades extracurriculares y complementarias		X Anual	X Anual	X Anual	X Anual
4. Proceso de evaluación, formación e innovación.	10. Evaluación, formación, innovación e investigación.		X Anual	X Anual	X Anual	X Anual



VII.C. AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA EVALUACIÓN

El equipo directivo junto al profesorado del centro, familias y alumnado.

VII. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Actualmente contamos con un presupuesto de 6.843,2 euros, con una previsión de gastos mensuales de unos 650 euros para funcionamiento operativo de fotocopias, mantenimiento de ordenadores e impresora, mantenimiento de alarma y material de oficina...

Cod. Centro: 45014265 Nombre: NOELIA GOMEZ MONTESSORI
Población: SESEÑA NUEVO



INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y CUENTAS DESDE 01/01/23 HASTA 17/10/23

PROGRAMA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Código	Descripción	Importe
Otras Admones. Públicas (Ingresos) y Seguro Escolar (Ingresos y Gastos)		
199	Ingresos No Presupuestarios	4.251,40
299	Gastos No Presupuestarios	4.251,40
422A Educación Infantil y Primaria		
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	7.532,79
102	OTROS RECURSOS	0,00
10207	Otros ingresos autorizados	0,00
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	538,45
206	MATERIAL DE OFICINA	2.812,69
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	307,79
208	SUMINISTROS	142,57
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,10
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	112,82
20808	OTROS SUMINISTROS	20,05
209	COMUNICACIONES	298,19
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	298,19
212	GASTOS DIVERSOS	1.174,21
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.174,21
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.134,06
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	807,36
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER	326,70
423A Promoción Educativa		
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	900,00
10507	Concepto 487	900,00
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	450,00
21407	Concepto 487	450,00
423A-C Comedores Escolares		
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	120,70
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	143,02
208	SUMINISTROS	1.564,21
20804	SUMINISTROS COMEDOR ESCOLAR	1.564,21
457A Infraestructura, Fomento y Apoyo al Deporte		
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	750,00
10506	Concepto 429	750,00
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	1.570,19
21406	Concepto 429	1.500,00

18 de octubre de 2023

PROGRAMA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Código	Descripción	Importe
21413	Concepto 605	70,19



VIII. ANEXOS

Como anexos a esta PGA, se incluyen los siguientes planes:

- ✓ Plan de lectura
- ✓ Plan de digitalización
- ✓ Plan de igualdad y convivencia
- ✓ Plan de mejora
- ✓ Plan de gestión.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

C.E.I.P. NOELIA GÓMEZ MONTESSORI- SESEÑA NUEVO (TOLEDO) (redactada en treinta folios)



LA DIRECTORA.

FDO PATRICIA FRACA VILLAR

En Seseña Nuevo, a 26 de octubre de 2023

LEÍDA, REVISADA Y EVALUADA por el Claustro y APROBADA en Consejo Escolar el 26 de octubre de 2023

